



Consulta la buena práctica 

DUELO Y MENORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

[Recursos](#)

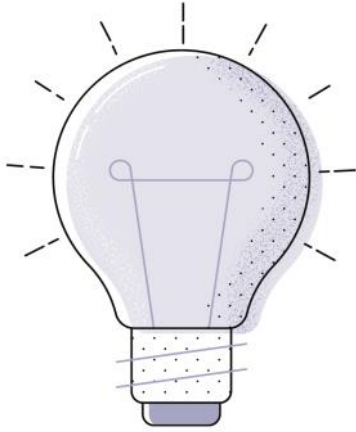
[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Duelo y Menores con diversidad funcional

INTELECTUAL



RESUMEN

La intervención viene dada por la necesidad de explicar al menor de edad la muerte de su mejor amigo y **acompañarle en el proceso de duelo.**

Para guiar la intervención en este proceso de duelo infantil se utiliza el Modelo IDA (Información, Decisión y Atención), ya que se considera primordial la inclusión del niño en la vivencia, la legitimación de su derecho de decisión y la atención de sus necesidades psicológicas, emocionales y existenciales, promoviendo su sentimiento de

seguridad.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación .

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas con discapacidad .

TIPO DE ACTIVIDAD

Acompañamiento en el proceso de duelo.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local, supralocal.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La intervención viene dada por la necesidad de explicar a un niño de 12 años con discapacidad intelectual y física (disfunción renal) el fallecimiento de su mejor amigo y acompañarle en su proceso de duelo. El menor de edad se encuentra en el sistema de protección infantil en régimen de acogimiento residencial en el Centro de Acogida de Menores "Xiquets", desde el cual se procede a la intervención y acompañamiento en el proceso de duelo.

El modelo utilizado como guía para la intervención del duelo infantil es el Modelo IDA (Información, Decisión y Atención) que consta de tres actuaciones básicas: informar al niño, darle la oportunidad de decidir y atender sus necesidades psicológicas, emocionales y existenciales, promoviendo su sentimiento de seguridad.

Las sesiones de intervención se realizan en la sala dónde la psicóloga trabaja habitualmente de manera individual con los menores de edad, por lo que el niño tiene integrado el contexto terapéutico y el ambiente de seguridad.

Destacar que el menor tiene una personalidad muy hermética y evitativa a la hora de expresar sentimientos, intentando desviar el tema de conversación por el alto contenido emocional. También presenta dificultad en el control de impulsos y en ocasiones anteriores ante momentos de frustración, rabia, etc. ha realizado conductas perjudiciales para su salud. Por ello, además de acompañar en el proceso de duelo, se pretende reconocer y validar emociones, actitudes y/o pensamientos propios de dicho proceso, ofrecer estrategias de control/superación y prevenir conductas autodestructivas.

A continuación, se expone una breve descripción de las sesiones de intervención:

1ª sesión: INFORMACIÓN

El primer paso de la intervención consiste en comunicar al niño lo sucedido, darle apoyo y acoger sus sentimientos o reacciones emocionales.

Se explica al niño que tenemos una mala noticia. Su amigo Cristian estaba muy, muy, muy enfermo. Los médicos han intentado curarle pero no han podido ayudarle y finalmente ha muerto.

En un principio el niño entra en estado de "shock" y embotamiento, negando la realidad. Se validan sus reacciones como propias del proceso de duelo, se acompaña para la aceptación de la realidad y se le invita a expresar sus emociones, (¿Cómo estás? ¿Cómo te sientes?) y a compartir sus preocupaciones, deseos o dudas (¿Hay alguna pregunta que quieras hacerme?).

A través del material visual "Cuando muere un ser querido" el niño es capaz de señalar la imagen de cómo se siente (Enfadado). Además, también señala otras actitudes, sentimientos, etc. (No queremos creer o hablar de que la persona a muerto; Queremos estar solos; Culpabilidad). Abordamos todos estos asuntos, se validan y aceptan con normalidad en la situación que está viviendo, y además se proporcionan estrategias para sentirnos mejor (Pedir ayuda a las personas cercanas; Hablar y expresar mis sentimientos; Preparar despedidas).

2ª sesión: EXPRESIÓN EMOCIONAL

Al comienzo de la siguiente sesión, el niño se muestra esquivo con el tema ("No quiero hablar de Cristian porque lloro"), aunque reconoce actitudes, sentimientos y comportamientos del material visual que vimos el día anterior (Pesadillas; Dolor de tripa; Pensar en hacerse daño a sí mismo, pero finalmente se controla). Refiere que la pesadilla era que su amigo se convertía en fantasma y le asustaba.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se propone una “improvisación musical” con los instrumentos musicales, a través de la cual se permita expresar sus sentimientos y emociones en un lenguaje no verbal. Al terminar la experiencia musical, el niño es capaz de poner nombre a sus sentimientos (“Estoy triste”). Nuevamente se validan sus sentimientos y se recogen como algo natural. Se propone realizar un dibujo, pero el niño muestra rechazo por lo que se descarta. Finalmente, repasamos las estrategias para sentirnos mejor.

3ª sesión: DECISIÓN

Esta sesión tiene como objetivo proporcionar la participación del niño en un ritual de despedida.

Se invita a que exprese, a modo de carta, lo que le gustaría decirle a su amigo y a despedirse de él. Mientras el niño va hablando, se le acompaña musicalmente con la guitarra, adaptando la melodía y ritmo al contenido emocional de sus palabras. Finalmente, se juntan letra y melodía, creando una canción de despedida. Se escribe la letra a ordenador acompañada de imágenes para facilitar la comprensión del niño sobre el contenido creado.

Una vez creada, el niño desea cantarla una y otra vez. Comenta que a pesar de ser muy triste quiere cantársela a su amigo para que sepa cómo se siente.

4ª sesión: RECAPITULACIÓN

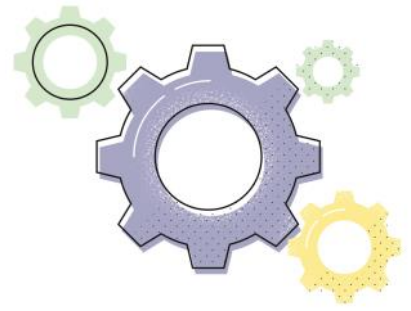
Durante la sesión, se observa un cambio en la actitud del niño, ya que es capaz de hablar del fallecido sin tristeza, recordando buenos momentos que vivieron juntos.

Solicita de nuevo cantar la canción de despedida y se decide grabar en sonido, para incluirla en su mp3 y así que pueda escucharla siempre que quiera. Durante la interpretación, se observa una actitud de aceptación e incluso momentos “cómicos” que le recuerdan a las cosas que hacían juntos.

Finalmente, es capaz de realizar un dibujo en el que representa a su amigo feliz.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

La intervención viene dada por la necesidad de explicar al menor de edad el fallecimiento de su mejor amigo y acompañarle en su proceso de duelo.



OBJETIVOS

Objetivo General:

- Acompañar al menor de edad en su proceso de duelo.

Objetivos Específicos:

- Informar al niño sobre la situación de muerte y resolver sus posibles dudas.
- Ofrecer un espacio de seguridad y expresión emocional.
- Reconocer y validar emociones, actitudes, pensamientos, etc. propias del duelo.
- Proporcionar estrategias de autocontrol de conductas impulsivas, estrategias de gestión y regulación emocional y conductas pro-sociales (búsqueda de ayuda).
- Facilitar el ritual de despedida.
- Recolocar emocionalmente al fallecido.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Julio 2019

RECURSOS

La Cátedra Contra el Estigma UCM-Grupo 5 cuenta con un equipo multidisciplinar de 23 personas de ambas entidades, que desarrollan de manera conjunta las líneas de acción planificadas.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar		Producción y consumo responsables	
Educación de calidad	✓	Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	✓
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El modelo utilizado como guía para la intervención del duelo infantil es el Modelo IDA (Información, Decisión y Atención) que consta de tres actuaciones básicas: informar al niño, darle la oportunidad de decidir y atender sus necesidades psicológicas, emocionales y existenciales, promoviendo su sentimiento de seguridad.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Los materiales, recursos y estrategias utilizadas se adaptan a su nivel de comprensión y su personalidad, y se elaboran de manera personalizada para abordar la experiencia personal. Además, se tienen en cuenta los tiempos que precisa el menor de edad para integrar las diferentes fases del duelo a la hora de la intervención, adaptándonos siempre a sus necesidades.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

El niño muestra motivación e interés por la música, por lo que la intervención se realizó desde el Abordaje Plurimodal de Musicoterapia, utilizando recursos expresivos a través de la improvisación musical y la composición de canciones.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

En el día a día la coordinación entre centro escolar, hospital y centro residencial es fluida y constante. En particular, durante el proceso de duelo, los profesionales que trabajan con el menor de edad mantuvieron este contacto en mayor grado, prestando atención a cualquier signo llamativo en el comportamiento, actitud, estado de ánimo y estado de salud del menor de edad en todos sus contextos naturales.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

El modelo de intervención IDA contempla el derecho a la participación y elaboración de su proyecto y plan de vida en relación a la situación abordada, escogiendo el menor en esta experiencia el ritual de despedida.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La intervención se centra en atender las necesidades del menor en cada momento específico del proceso de duelo de manera continuada a través del personal del centro y la coordinación con otros contextos relevantes del niño (hospital, colegio)

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La aplicación de recursos de musicoterapia en un proceso de duelo.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Coordinación con el centro escolar y el hospital donde pasa gran parte de tiempo. La comunicación entre las personas que trabajan con el niño en sus diferentes contextos es fluida, atendiendo a los cambios y necesidades del menor.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Qué sistema o e qué forma la experiencia evalúa sus resultados?

La evaluación de los objetivos se ha realizado de manera cualitativa, observando el proceso en el menor a través de sus conductas, actitudes y sentimientos.

¿Qué resultados se han obtenido?

Se ha cumplido el objetivo general que era “Acompañar al menor de edad en su proceso de duelo”. Además, también se han conseguido los objetivos específicos detallados anteriormente, de los cuales destacan el aprendizaje y uso de estrategias de afrontamiento, que han permitido al menor controlar su tendencia a conductas impulsivas y la expresión de emociones que han permitido al niño reconocer sus sentimientos y recolar emocionalmente a su ser querido fallecido.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

